

ESTUDIO Y FORMACIÓN EN PSICOSOMÁTICA PERINATAL E INFANTIL (curso 2019-2020)

ON-LINE

(imprescindible una buena señal internet)

FORMACIÓN y SENSIBILIZACIÓN en Psicopatología. Especialmente centrada en perinatalidad (pre y postnatal) e infancia, hasta la adolescencia).

Formación ofrecida desde Valencia por la Sociedad de Estudios Psicopatológicos Iberoamericana S.E.P.I.A (Sociedad científica formadora Miembro de la Asociación Internacional de Psicopatología Pierre Marty). (www.sepia-psicosomatica.com)

Docente en Valencia: Pascual Palau Subiela.

Doctor en Psicología clínica y de la Salud. Especialista en Psicología Clínica. Psicopatólogo de bebés y de niños. Miembro Titular del Instituto de Psicopatología de París (IPSO). Formado en el Hospital de Psicopatología Pierre Marty (A.S.M 13 de París: www.asm13.org). Miembro Titular Formador de S.E.P.I.A y de la Asociación Internacional de Psicopatología Pierre Marty A.I.P.P.M (www.ipso-marty.org). Responsable de la Organización y coordinación del Máster Oficial en Psicología y Psicopatología Perinatal e Infantil de la Universidad de Valencia - ASMI WAIMH España (2011-2019). Responsable de la organización del Programa Oficial de Doctorado en Psicología y Psicopatología Perinatal e Infantil de la Universidad de Valencia – ASMI WAIMH España (2011-2019).

Niveles de estudio:

1º) PSICOPATÓLOGO (Formación).

2º) PSICOTERAPEUTA EN PSICOPATOLÓGICA, con especialización en perinatalidad e infancia.

3º) Seminario de SENSIBILIZACIÓN en psicopatología perinatal e infantil.

1º) - FORMACIÓN COMO PSICOPATÓLOGO.

Destinatarios: Candidatos o miembros A.P.I. (Asociación Psicoanalítica Internacional)

Requisitos de admisión: Presentar su solicitud al presidente de S.E.P.I.A, acompañada de un curriculum vitae. El presidente, en función de la situación geográfica del candidato, designará a dos miembros titulares con los que se entrevistará el candidato.

Esta formación permite el acceso a miembro titular de S.E.P.I.A y, por ende, de la A.I.P.P.M.

2º) PSICOTERAPEUTA EN PSICOPATOLÓGICA, con especialización en perinatalidad e infancia.

Destinatarios: Profesionales de la salud mental con una práctica psicoterapéutica de orientación psicoanalítica (médicos, psicólogos). Recibirán un certificado en el que se les reconoce la formación realizada con el objetivo de que puedan llevar a cabo psicoterapias de pacientes psicopatológicos.

Requisitos de admisión: Tras acuerdo con el profesor, el alumno deberá de presentar su solicitud al presidente de S.E.P.I.A, acompañada de un curriculum vitae. Esta formación no permite el acceso a miembro titular, aunque contará, en el caso de acceder posteriormente a la Formación reglada de psicopatólogo.

Requisitos de admisión:

Presentar su solicitud al profesor acompañada de un curriculum vitae y escribir al presidente de SEPIA solicitando su admisión en SEPIA con el fin de obtener una acreditación de los estudios a cursar, expedida por SEPIA.

3º SEMINARIO de SENSIBILIZACIÓN en psicología perinatal e infantil.

Destinatarios: Profesionales y estudiantes en el campo de la salud mental. Recibirán un certificado en el que se les reconoce el periodo de sensibilización realizado. Para aquellas personas que reúnan en el momento de la inscripción o más adelante los criterios para acceder a la formación como psicoterapeuta en psicología perinatal e infantil en psicología, el seminario de sensibilización en perinatalidad e infancia les será reconocido.

Requisitos de admisión: Tras acuerdo con el profesor, el alumno deberá de presentar su solicitud al presidente de S.E.P.I.A, acompañada de un curriculum vitae. Esta formación no permite el acceso a miembro titular, aunque contará, en el caso de acceder posteriormente a la Formación reglada de psicólogo.

Requisitos de admisión:

Presentar su solicitud al profesor acompañada de un curriculum vitae y escribir al presidente de SEPIA solicitando su admisión en SEPIA con el fin de obtener una acreditación de los estudios a cursar, expedida por SEPIA.

.....

1º y 2º) Contenidos generales de actividades para la FORMACIÓN como Psicólogo o Psicoterapeuta en Psicología centrada en perinatalidad e infancia:

- 1 seminario teórico-práctico especializado en perinatalidad e infancia de 1,30 horas cada 15 días, a lo largo de 2 años, al menos (Prof. Pascual Palau).
- 1 seminario teórico-práctico de 1,30 horas, de materias troncales obligatorias cada 15 días, a lo largo de 2 años, al menos (Prof. Mikel Zubiri / Javier Alarcón).

Estos seminarios de formación combinarán el estudio teórico-clínico de los textos de referencia de psicólogos de la Escuela de París especializados en la clínica de adultos, de adolescentes, de niños, de bebés y madres/padres en el contexto de la psicopatología perinatal. Al final de este seminario los alumnos deberán conocer los conceptos fundamentales de la psicología psicoanalítica, con la certificación del coordinador o coordinadores del mismo.

Este modelo de estudio de la psicología irá integrando, en un ir y venir desde el bebé hasta el adulto, el conocimiento aportado por la clínica de las diferentes etapas de la vida desde un perspectiva dinámica e integradora, completando el estudio de los textos obligatorios indicados por la comisión de enseñanza.

En el segundo año se iniciarán las supervisiones, aunque, según cada caso, éstas podrán iniciarse en el primer año.

El inicio de las supervisiones dependerá de la experiencia clínica y del nivel de conocimientos previos adquirido en el campo de la psicología. Deberá de ser autorizado por el responsable del seminario de formación en el que se encuentre el alumno y por la comisión de enseñanza.

- 1 supervisión colectiva de un año de duración con frecuencia quincenal (adultos/adolescentes/niños). A especificar

- 1 supervisión individual de un año de duración y frecuencia quincenal (adultos/adolescentes/niños). A especificar
- 1 supervisión individual de un año de duración y frecuencia quincenal (perinatalidad e infancia)

Al final de la supervisión el supervisor y supervisado presentarán un informe a la C.E. (comisión de estudios) que dará por aprobada la supervisión o pedirá que se prolongue por un tiempo mayor

Final de Formación:

El final de la formación podrá ser solicitado cuando se haya completado el programa teórico-práctico y las supervisiones. El alumno podrá cursar seminarios organizados por profesores de la Asociación Internacional Pierre Marty de otras ciudades de España y de Europa, que contarán para su formación.

Este programa de mínimos permitirá el acceso a **miembro adherente** de SEPIA y por extensión de la A.I.P.P.M. La finalización de las supervisiones no dependerá del tiempo de supervisión mínima de los dos cursos sino del grado de aprovechamiento y formación mostrada por el candidato. En cada caso será el supervisor quien decidirá si el candidato ha alcanzado, en la práctica clínica supervisada, el nivel suficiente de asimilación de los conocimientos teórico-clínicos.

A lo largo del curso académico se promoverán actividades científicas con otros grupos de formación o sensibilización que se desarrollen en España y Europa.

Requisito para ser miembro titular de SEPIA:

- Tras la finalización de la etapa de formación teórico-clínica el candidato deberá presentar una Memoria de Fin de Formación: Caso clínico de psicopatología con su soporte teórico que evaluará un tribunal de miembros titulares. La aprobación de la Memoria permite el acceso a miembro titular.

3º Temario del Seminario de SENSIBILIZACIÓN en psicopatología perinatal e infantil.

La duración del seminario abarca unas 40 sesiones de 90 minutos, con una frecuencia de dos veces al mes.

1. Introducción a la historia de la psicopatología y de los avances de la Escuela de psicopatología de París.
2. La patología psicopatológica precoz.
3. La nosografía psicopatológica y su tipificación en las clasificaciones internacionales.
4. La vulnerabilidad psicopatológica en el bebé y niño. Estrés perinatales.
5. La psicopatología de la parentalidad.
6. La Función Materna y la Función onírica.
7. Los ejes de la investigación psicopatológica en el bebé y el niño.
8. Procesos conversivos versus patología psicopatológica infantil.
9. Las interacciones patógenas y los núcleos traumáticos de transmisión transgeneracional.

10. La depresión del bebé.
Trastornos psicossomáticos más comunes en el bebé y el niño.
11. La depresión esencial y la vida operatoria.
12. El síndrome del comportamiento vacío en el niño.
13. La estructura alérgica esencial.
14. Funcionamientos neuróticos de riesgo psicossomático.
15. Trastornos del sueño en el bebé y el niño.
16. Trastornos alimentarios. La anorexia en el bebé y el niño.
17. La patología lesional en el bebé y el niño.
18. Factores de riesgo pre y postnatales y prevención.
19. Valoraciones diagnósticas: primeras entrevistas.
20. Síntesis sobre la investigación y la valoración psicossomática del bebé y del niño.
21. La psicoterapia psicossomática del bebé y del niño.

Protocolo para la demanda de FORMACIÓN en psicossomática S.E.P.I.A

Las personas que deseen seguir una formación en Psicossomática, impartida por la Sociedad de Estudios Psicossomáticos Iberoamericana (S.E.P.I.A.), deberán seguir los siguientes pasos y requisitos:

Pueden solicitar una formación en Psicossomática a S.E.P.I.A. Aquellas personas que sean candidatas o miembros de una Sociedad Psicoanalítica perteneciente a la Asociación Psicoanalítica Internacional (A.P.I.).

La persona que reúna este requisito previo deberá enviar una carta de solicitud de formación al presidente de S.E.P.I.A. (actualmente: Javier Alarcón: alarconjav@gmail.com)

En esta carta de solicitud, el interesado deberá exponer, entre otras cosas, las motivaciones que le llevan a solicitar una formación en Psicossomática. También puede presentar un aval (optativo) de cualquiera de los miembros formadores de S.E.P.I.A.

La carta de solicitud deberá ir acompañada de un "currículum vitae" (C.V.) lo más amplio posible donde quede claramente expresada la formación psicoanalítica realizada hasta la fecha por el solicitante.

Cada solicitud será estudiada por los miembros de la "Comisión de Enseñanza" de S.E.P.I.A. (en la actualidad: Dr. José María Franco Vicario, Dr. Mikel Zubiri y Dr. Manuel de Miguel). La "Comisión de Enseñanza" es el único organismo de S.E.P.I.A. que puede juzgar la continuidad que se dará a las demandas que le son dirigidas por los solicitantes. La "Comisión de Enseñanza" de S.E.P.I.A. podrá, en caso de dudas sobre la idoneidad para la formación de algún solicitante, pedir la opinión de otros

miembros formadores, e incluso entrevistas personales con algún miembro de la “Comisión de Enseñanza”.

-Después de haber deliberado la demanda y el C.V. de los solicitantes a la formación en Psicopatología, la “Comisión de Enseñanza” comunicará por escrito su decisión al interesado:

1) - Sea la aceptación para el inicio de la formación, según un programa de mínimos que se comunicará en su momento.

2) - Sea su aplazamiento, con una espera mínima de un año desde la comunicación de la decisión, antes de la renovación de la demanda de admisión a la formación.

3) - Sea el rechazo.

- Una vez admitido, el psicopatólogo en formación deberá inscribirse como socio de S.E.P.I.A., pagar su cotización anual (actualmente de 60 €), que le dará derecho a recibir la revista anual, así como a asistir a las actividades científicas que S.E.P.I.A. organice y estar informado de las actividades que organizan las diversas Sociedades de Psicopatología dentro de la Asociación Internacional de Psicopatología Pierre Marty (A.I.P.P.M.) a la que S.E.P.I.A. pertenece como Sociedad Formadora.

Información para la Formación y Sensibilización en Valencia y vía online: pascual.palau@gmail.com